



martes 28 de noviembre de 2023

# EL AYUNTAMIENTO FACILITARÁ MADERA A LOS INSCRITOS EN EL CONCURSO DE HOGUERITAS

*El plazo de inscripción finaliza el próximo lunes 4 de diciembre a las 14:00 horas*



Fran Ruiz y Gracia Miranda presentan las hogueritas 2023

El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través de la Delegación de Fiestas, ha convocado el tradicional Concurso de hogueritas que se celebra el siete de diciembre, vísperas del Día de la Inmaculada y cuyo plazo de inscripción finaliza el próximo lunes 4 de diciembre a las 14:00 horas. La Delegada de Fiestas, **Gracia Miranda**, señala que “se trata de una cita tradicional en nuestro municipio, uno de los días más entrañables además del año, porque en El Viso este día marca el inicio de las fiestas navideñas. Por ello me gustaría animar a la ciudadanía a participar en esta noche tan especial en la que la convivencia de vecinos y amigos se convierte en la protagonista”.



El Delegado de Medioambiente, **Fran Ruiz**, declara que “tras el paso de la borrasca de hace un mes, se hicieron numerosos trabajos de poda y saneamiento de la arboleda del municipio, por lo que se decidió guardar los troncos y ramas con el objetivo de que sean utilizados por los jóvenes y familias inscritas en el concurso de hogueritas”. Una vez se inscriban, deben acudir presentando el email de registro el lunes 4 diciembre a partir de las 16:00 hasta las 19:00 horas a Invirsa para recoger la madera que se le facilitará por parte de los operarios municipales.

### **Bases del Concurso de Hogueritas:**

- 1.- Podrán participar todas las personas que lo soliciten, incluidos grupos, asociaciones o entidades
- 2.- Las solicitudes de inscripción se realizarán en el e-mail: [fiestas@elvisodelalcor.org](mailto:fiestas@elvisodelalcor.org), hasta el día 6 de diciembre de 2021. Debe constar en el correo el nombre, apellidos y número de teléfono de una persona mayor de edad, así como la ubicación de la hoguerita.
- 3.- Se establecen tres premios en función de la puntuación del jurado.
- 4.- Las Hogueritas inscritas serán visitadas por un jurado designado a tal efecto a partir de las 18,30 horas del día 7 de diciembre.
- 5.- La entrega de Premios se realizará el día 15 de diciembre en el Ayuntamiento a las 18:00 horas.
- 6.- El fallo del jurado será inapelable.
- 7.- El jurado tendrá en cuenta aspectos como la ubicación y el ambiente.
- 8.- Serán motivos de descalificación los siguientes puntos: -Ubicación en espacios cerrados y/o que supongan un peligro -Uso de materiales que supongan infracción de la Ley 7/94 de protección ambiental, tales como gomas, cubiertas, etc -Peligro o daño a las viviendas colindantes
- 9.- La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases.